

Salvo la fecha del plazo de presentación de solicitudes el resto de fechas son orientativas.

CALENDARIO ORIENTATIVO USO DE LIBROS EN PRESTAMO Y AYUDA DE COMEDOR ESCOLAR. CURSO 2019/2020.

CALENDARIO	ACTUACIÓN
07 de mayo 2019	Publicación de la resolución de convocatoria 2019/20 en DOCM.
Desde el 8 al 28 de mayo 2019 , ambos incluidos período de presentación de solicitudes	<p>-Plazo ordinario de presentación de solicitudes en la plataforma educativa por parte de las familias en Papás 2.0 para el alumnado que en el curso 2019/20 esté matriculado en centros de Castilla La Mancha en 2018/19 o hayan realizado solicitud de admisión para el 2019/20.</p> <p>-Presentación solicitudes por parte de centros privados concertados a través de sede electrónica mediante el envío telemático con firma electrónica a través de la web institucional de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.</p> <p>-Asesorar y asistir a los padres en el proceso de presentación.</p> <p>-Revisar en el entorno de Papás las solicitudes presentadas y avisar al solicitante si detecta algún error por falta documentación no adjuntada o existen borradores por faltan de firmas de los sustentadores.</p> <p>-En los supuestos en los que el alumnado pertenezca a entornos marginales o desestructurados, socioeconómicamente deprimidos, se tendrá especial atención para que se informe y se gestionen las solicitudes desde el centro educativo.</p> <p>-El Secretario/a actuará, a los efectos de presentación, como representante del solicitante cuando sea autorizado por los tutores/as.</p>
29 de mayo	-Consolidación masiva por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la última solicitud registrada por el solicitante ya cruzadas con el dato de renta.
Del 29 de mayo al 12 de Junio de 2019	<p>-Se realizará la fase de subsanación de las solicitudes que han quedado en borrador.</p> <p>-Requerimiento de subsanación de aquellas que aun habiendo quedado registradas tengan deficiencias de falta de documentación acreditativa o tengan errores de cumplimentación.</p> <p>-Modificar datos solicitudes en Delphos a partir de subsanación y anotar en observaciones las situaciones más relevantes.</p> <p>-Verificación en Delphos de los sustentadores que no han autorizado el cruce de renta y/o solicitudes de las que no se haya</p>

	obtenido renta del cruce masivo y recabar la documentación acreditativa e incorporarla al expediente.
25 de junio 2019	<p>-Publicación la resolución provisional, con los beneficiarios de las ayudas de comedor escolar en su modalidad del 100%, del 50% y de uso de libros de texto en su modalidad de Tramo I y Tramo II y, en su caso los motivos de denegación de estas ayudas.</p> <p>La publicación se hará en el Portal de Educación, en Papás 2.0 (https://papas.jccm.es) y en la sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (http://www.jccm.es).</p>
Del 26 de junio al 9 de julio de 2019	Plazo de presentación de <u>alegaciones</u> a través de Papás 2.0.
Desde el 3 al 21 de junio de 2019	Revisión de los libros asignados a cada curso y materia en la aplicación Materiales Curriculares para el curso 2019/20.
Del 24 al 28 de junio de 2019	En Delphos, modificar si es necesario, y validar siempre , los lotes de libros de tramo I y de tramo II disponibles en el centro para su uso.
Antes del fin del curso.	Informar a los padres, por parte de los centros, de los libros que el centro entregará al inicio del curso al alumnado que finalmente resulte beneficiario tanto de tramo I como de tramo II y de la ayuda total o parcial de comedor.
Hasta el 28 de junio para primaria. Y hasta el 5 de julio para secundaria	<p>-Recoger y evaluar los libros de texto prestados en el curso 2018/19, (incluso los del alumnado de Educación Secundaria que esté pendiente de la realización de exámenes en el período de evaluación extraordinaria).</p> <p>-Descartar los que no se encuentren en condiciones de reutilización.</p> <p>-Anotar el número de ejemplares disponibles en la pantalla “Ejemplares del centro” de la aplicación materiales curriculares.</p> <p>-Entregar los libros necesarios al alumnado de secundaria que tenga materias pendientes para septiembre.</p> <p>- Valoración de las necesidades de adquisición de libros en función del listado provisional de beneficiarios.</p>
Del 12 al 19 de junio de 2019.	Matriculación en DELPHOS del alumnado de Educación infantil 3 años.
Del 21 al 28 de junio de 2019	Matriculación resto de niveles de Educación Infantil y Educación Primaria
Del 1 al 12 de julio, y del 2 al 6 de septiembre 2019	Matriculación en DELPHOS del alumnado de secundaria.
25 de julio 2019	<p>-Publicación resolución de concesión, listados con indicación de las solicitudes concedidas de Tramo I o II de libros y de ayuda de comedor Total o Parcial y denegadas con motivo de denegación.</p> <p>-En Papás 2.0 (https://papas.educa.jccm.es/papas/), portal de educación y sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (http://www.jccm.es).</p> <p>-Asimismo se publicará el listado de centros con la indicación de la cuantía del libramiento o la subvención, en el Portal de Educación, y en la sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (http://www.jccm.es).</p>

Plazo extraordinario de solicitudes	Por traslado, nueva matriculación y circunstancias sobrevenidas o motivos socioeconómicos debidamente justificados y acreditados.
A partir del 29 de julio	Tramitación del anticipo de pago del 70% de acuerdo con la Resolución de Concesión.
A principios de septiembre , para el alumnado de secundaria	Recoger los libros de texto prestados de forma extraordinaria a comienzos de julio para la preparación de las pruebas de evaluación de septiembre. Volver a verificar el número de ejemplares anotados en la pantalla “Ejemplares del centro”.
Antes del inicio del curso	Adquisición de libros de texto para el alumnado destinatario de 1º y 2º EP <u>y para el resto de cursos</u> de los libros necesarios, si con el fondo de libros del centro no fuera suficiente para hacer frente a las necesidades creadas en la resolución.
Inicio del curso 2019/20.	Completar la adquisición con la concreción de necesidades en función del listado de Resolución de Concesión y matrícula formalizada. Entrega de los libros de texto al alumnado beneficiario que aparezca relacionado en Delphos matriculado en cada curso.
Desde 16 de septiembre hasta 18 de octubre para centros de primaria. Y desde 1 al 31 de octubre para centros secundaria	Justificación del correcto destino de los fondos. En caso de que la cantidad publicada en la Resolución de concesión sea insuficiente para hacer frente a las necesidades del alumnado beneficiario bajo los criterios de la convocatoria SOLICITAR aumento de cuantía a librar por motivos debidamente justificados .
Justificación período extraordinario 15 días hábiles desde la publicación resolución concesión de la ayuda	Para el alumnado escolarizado durante el curso o con cambio de situación contemplado en la disposición adicional segunda del decreto 20/2018, de 10 de abril, el plazo será el mes de febrero para las ayudas concedidas desde la justificación de octubre hasta febrero y el mes de junio para las ayudas concedidas desde la justificación de febrero hasta junio.
Antes del 15 de octubre	Asignación en la Aplicación Delphos a los alumnos destinatarios del préstamo de libros.
Octubre /Noviembre	Certificaciones trimestrales de comedor
Noviembre tramitación pago una vez revisada la justificación de la resolución ordinaria	Tramitación pago restante resolución ordinaria una vez revisada la justificación .